

CONTRATO DE TRANSPORTE						
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS					No. CONTRATO	
TRANSPORTADOR:	Carlos Jovanny Chavarriaga		TELEFONO:	3045847082		
NIT:	79675224					
CONTRANTANTE:	Sandra Jhanet Jaramillo Vivero		TELEFONO	3127209941		
NIT.	42936685					
DIRECCION:	calle 41 sur # 25-10		EMAIL:	juanjosej.2612@gmail.com		
NOMBRE R/L			CC			
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.2.1.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.					
CONVENIO						Nit.
NUMERO RDO	FECHA RDO		VIGENCIA			
CONDICIONES DEL CONTRATO						
VEHICULO	PLACA: TRH 022	MODELO: 2010	MARCA	NISSAN		
	No INTERNO 122	CLASE: Urvan	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T	14		
DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación					
	FECHA DE INICIO	DIA 18	MES	10	AÑO 24	
	FECHA DE TERMINA	DIA 19	MES	10	AÑO 24	
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ _____					
FORMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.					VALOR TOTAL
	ANTICIPO	SI	NO	V ANT		
	VALOR REST	\$ _____				
	FECHA PAGO	DIA	MES	AÑO		
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos				
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. de (H ____ / C ____ ) de banco. b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido está por fuera del radio de acción acordado por la distancian, esta sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización				
PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	Medellín - Aeropuerto		HORA SALIDA		
	DESTINO			HORA LLEGADA		
	AREA DE OPERACION	Municipal A. Metropolitana		Departamental	Nacional	
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN					
	NO. PASAJEROS 14	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.				
RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE	CC	TELEFONO			
	Sandra Jhanet Jaramillo	42936685	3127209941			
Las partes expresan haber leido y aceptado las obligaciones contractas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehiculos de las mismas caracteristicas, incluso con vehiculos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la informacion de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.						
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de			A los días	Del mes/año		
CC.	Jovanny Chavarriaga		Sandra Jaramillo			
	79675224 TRANSPORTADOR		CC.	42936685 CONTRATANTE		